

Ultimo domicilio: C/ Aracena, 15, Moguer (Huelva).
Acto que se notifica: Propuesta de resolución.
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.

Expte. núm. 32/98.
Encausado: Manuel Félix Rodríguez Pereira.
Ultimo domicilio: Pz. Almendros, 4, Cartaya (Huelva).
Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.

Expte. núm. 50/98.
Encausado: Eloy Romero Ordóñez.
Ultimo domicilio: Camino La Canorra, s/n, Moguer (Huelva).
Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.

Expte. núm. 15/97.
Encausado: Excavaciones Tartessos, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Nicolás Orta, 59, Huelva.
Acto que se notifica: Pago de sanción.
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Trabajo e Industria, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, de Huelva, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva, 5 de febrero de 1999.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

RESOLUCION de 10 de febrero de 1999, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de explotación que se cita. (PP. 469/99).

El Delegado Provincial de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía en Huelva hace saber que con esta fecha ha sido otorgado el siguiente Permiso de Explotación:

Nombre: «Chaparral»
Número: 14.729.
Recursos a investigar: Sección C).

Recursos expresamente excluidos: Los reservados previamente por el Estado y los solicitados por Derechos Mineros Anteriores.

Superficie: 324 cuadrículas mineras.

Términos municipales: Cabezas Rubias, Aroche, Rosal de la Frontera y Santa Bárbara de Casa.

Provincia: Huelva.

Período de vigencia: Un año.

Titular: Riomin Ibérica, S.A.

Domicilio: C/ Barrio Viejo, s/n. Valverde del Camino (Huelva).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el art. 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (BOE núms. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 10 de febrero de 1999.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre anuncio de información pública sobre instalación eléctrica. (PP. 565/99).

RESOLUCION

ANTECEDENTES

Primero. Con fecha 29.6.98, la Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., formula solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación de alta tensión, consistente en línea aérea a 66 Kv, desde subestación Albox a subestación Reverté, acompañada de proyecto técnico, separatas con organismos y relación de bienes y derechos afectados.

Segundo. Se ha dado traslado de dicha solicitud a los propietarios afectados y se ha sometido el expediente a información pública, apareciendo anuncios en las siguientes publicaciones:

- Boletín Oficial del Estado, de fecha 28.10.98.
- Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de fecha 14.11.98.
- Boletín Oficial de la Provincia de Almería, de fecha 8.10.98.
- Diario «Ideal-Edición Almería», de fecha 19.11.98.

Tercero. Dado que la instalación está sujeta a Declaración de Impacto Ambiental, la misma se ha sometido a información pública, publicándose dicha Declaración en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, de 23 de febrero de 1999.

Cuarto. Se han remitido separatas y recabado informe relativo al presente expediente a los siguientes organismos afectados:

- Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes.
- Confederación Hidrográfica del Sur.
- Ayuntamiento de Albox.
- Telefónica.

Imponiendo condicionados que posteriormente fueron aceptados por la peticionaria o bien siendo aprobados por ausencia de respuesta a la reiteración de la solicitud de condicionado e informe.

Quinto. Durante el período de información pública no se formularon alegaciones en el plazo concedido al efecto tras la notificación individual, presentaron alegaciones los siguientes afectados:

- Don Ginés Mirón Jiménez.
- Doña Ana Belén Sánchez Navarro.
- Don Pedro Sánchez Martínez.
- Don José Antonio García Martínez.
- Don José Rodríguez Galera.
- Don Ginés Pedrosa Navarro.
- Don Juan González Bellido.

Las cuales fueron contestadas por la peticionaria.

Sexto. Con fecha 15.2.99, se ha elaborado informe por el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Provincial, relativo a la comprobación del trazado de la línea eléctrica.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Esta Delegación Provincial es competente para conocer y resolver este expediente, conforme a lo establecido